



INFORME DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2025 EMPRESA AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P

1. CONTROL PRACTICADO POR PARTE DEL COMITÉ ASESOR DE BUEN GOBIERNO

El Comité Asesor de Buen Gobierno realiza el seguimiento al Control Interno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., del segundo semestre de 2025. Este comité tiene como misión definir y evaluar en forma independiente y coordinada el Sistema de Control Interno, en las áreas misionales y de apoyo, constatando que cada una de las actividades cumplan con los parámetros de eficiencia, eficacia y economía, encaminando sus esfuerzos hacia el logro de la calidad total en la gestión de la administración y teniendo como instrumento básico, la creación y fortalecimiento del Autocontrol.

El seguimiento al Informe de Control Interno segundo semestre de 2025, incluyó la evaluación de las operaciones financieras, presupuestales, de contratación, de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.; así mismo, se realizó la revisión de la gestión fiscal y administrativa, además, se evaluaron las operaciones contables y presupuestales que realizó la Administración, a fin de verificar su conformidad con las normas y disposiciones que regulan la contabilidad pública y la ejecución presupuestal.

La auditoría se realizó por parte del revisor fiscal de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas y para el desarrollo de la misma, se aplicaron los procedimientos y se realizó la revisión de soportes, confirmación de hechos y verificación de la legalidad de los actos administrativos expedidos por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P., La valoración, los estudios y análisis de las áreas evaluadas en la presente auditoría se encuentran debidamente soportados en los papeles de trabajo.

1.2 OBJETIVO GENERAL DEL CONTROL INTERNO: Evaluar el cumplimiento de lo indicado en:

- Los Estatutos Sociales, en lo referente al registro y actualización de los Libros de Actas de Asamblea General de Accionistas y Libro de Actas de Junta Directiva.
- Seguimiento al PAOI 2025 relacionado con la ejecución de obras del Contrato de Operación suscrito con Aquaoccidente S.A. E.S.P., y los informes del Supervisor del Contrato de Operación Brain Ingeniería S.A.S.
- Evaluar la Gestión Financiera-Contable, Presupuestal, y Contratación, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Aguas De Palmira S.A. E.S.P, basado en los principios establecidos en la ley, de Eficiencia, Eficacia y Economía, con que administró los recursos asignados, para la vigencia 2025,

aplicando controles de legalidad, de gestión financiera, de revisión de cuenta y validando las cifras que reflejan los Estados Financieros frente a la documentación soporte de las operaciones de la Entidad, como los libros mayores y auxiliares, de cada actividad realizada.

2. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA AUDITORIA

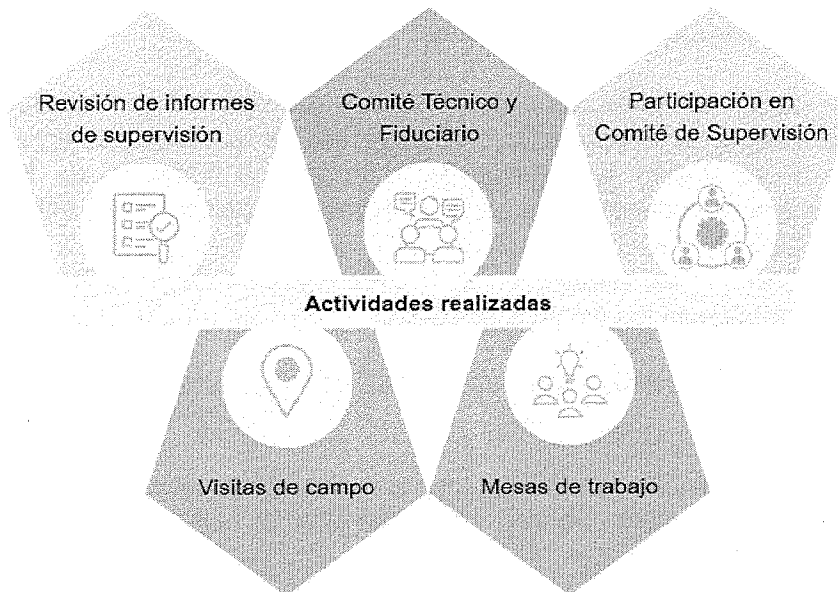
2.1. AUDITORIA LEGAL

En el seguimiento al Informe del segundo semestre de 2025, se evidencia el monitoreo realizado al Contrato de Operación, Contrato de Supervisión, Plan de Manejo Ambiental del Operador y a los Planes y Políticas de la empresa.

2.2. ÁREA TÉCNICA

En cumplimiento a las obligaciones establecidas, durante el segundo semestre del año 2025, Aguas de Palmira realizó las siguientes actividades:

visitas de campo, reuniones para comité técnico y fiduciario, conformación de mesas de trabajo con la firma supervisora y/o operador y/o Municipio, revisión de informes del operador y supervisor y participación en los comités de supervisión convocados por la firma supervisora Brain Ingeniería. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos de operación y supervisión.





1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OPERACIÓN

Desde el área técnica de Aguas de Palmira S.A. E.S.P. se realiza el monitoreo de las obligaciones del Contrato de Operación, Anexo Técnico Operativo - ATO y Términos de Referencia mediante diferentes actividades, entre las cuales se encuentra la revisión de los informes de supervisión bimestrales y trimestrales que envía la firma supervisora. Durante el periodo evaluado se recibieron los siguientes informes:

Tabla 1 Informes presentados

Oficio	Informe	Fecha	Observación
CO-AGDP-0035-2025 VT	Segundo trimestre 2025	07 de julio de 2025	Se revisaron las actividades reportadas
CO-AGDP-0038-2025 VT	Tercer bimestre 2025	15 de agosto de 2025	Se diligenció la matriz de seguimiento
CO-AGDP-0041-2025-VT	Tercer trimestre 2025	07 de octubre de 2025	Se revisaron las actividades reportadas
CO-AGDP-0042-2025 VT	Cuarto bimestre 2025	14 de octubre de 2025	Se diligenció la matriz de seguimiento
CO-AGDP-0046-2025-VT	Quinto bimestre 2025	12 de diciembre de 2025	Se diligenció la matriz de seguimiento

Como mecanismo de monitoreo establecido por la empresa, se encuentra la matriz de seguimiento de las obligaciones contractuales de Aquaoccidente y de Brain Ingeniería SAS. Estas matrices se diligencian con la información enviada por la firma supervisora mediante sus informes de supervisión.

En términos generales durante el semestre se cumplieron las metas de los indicadores contractuales y no se reportó ninguna alerta por parte de la supervisión.

A continuación, se presentan algunos indicadores representativos en la prestación del servicio durante el semestre evaluado:

Tabla 2 Indicadores Segundo semestre 2025

Parametro y/o Indicador Contractual	Meta						
	2025	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
Técnico - Acueductos							
Índice de agua no contabilizada (IANC).	30	19,18%	18,95%	18,71%	18,77%	18,82%	18,66%
Índice de continuidad (IC) Urbano.	≥ 99	100,00%	100,00%	99,97%	99,96%	99,99%	99,99%
Índice de cobertura nominal del servicio de acueducto.	N/a	104,18%	104,20%	104,23%	104,26%	104,30%	104,31%
Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC).	N/a	104,40%	104,42%	104,45%	104,48%	104,52%	104,53%
Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano (IRCA).	< 2	0,00%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%
Índice de presión.	≥ 90	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Indicador operativo y de calidad agregado (IOCA)	I	I	I	I	I	I	I
Índice de Riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora, (IRABApp)	N/a	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo

Índice de micro medición real	≥ 95	99,99%	99,99%	99,99%	100,00%	99,99%	99,99%
Índice de micro medición nominal	N/a	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Plan de detección seguimiento y control de fraudes	100	66,21%	73,63%	92,70%	102,24%	109,11%	118,48%
Plan de detección y normalización de conexiones clandestinas	100	70,46%	82,22%	99,76%	111,22%	120,18%	120,18%
Plan de renovación de medidores (plan de verificación de la calidad de la medición)	100	73,56%	84,45%	96,44%	107,86%	116,47%	116,47%
Cumplimiento plan de mantenimiento de la red de acueducto	100	59,45%	67,80%	76,36%	84,41%	92,28%	101,73%
Técnico - Alcantarillado							
Rezago de la cobertura del servicio de alcantarillado frente a acueducto	N/a	0,23%	0,21%	0,21%	0,20%	0,22%	0,20%
Número de reboses de alcantarillado	N/a	0	0	0	0	0	0
Tiempo de atención de un rebose	< 24	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)	N/a	103,95%	103,99%	104,03%	104,06%	104,08%	104,11%
Índice de cobertura nominal del servicio de alcantarillado	N/a	104,20%	104,24%	104,28%	104,31%	104,33%	104,36%
Índice de tratamiento de vertimientos (ITV)	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
Cumplimiento plan de mantenimiento de la red de alcantarillado	100	78,57%	88,34%	99,23%	110,92%	120,18%	128,90%

1.1. Asistir a los Comités de Supervisión convocados por la firma supervisora del Contrato de Operación

En el periodo evaluado se participó en los siguientes comités de supervisión convocados por la firma supervisora:

Tabla 3 Comités de supervisión

Fecha	Evento
05 09 2025	Se realizó seguimiento al avance de los PAOI 2024 Y 2025, así mismo, se abordó el tema relacionado con el proceso de cambio de marca desarrollado por Veolia. Finalmente, se hizo la revisión de otros temas como: Estado de los equipos de video para la inspección del sistema de alcantarillado. Metas para los indicadores de acueducto en la zona rural. Cambios en el cálculo de la tasa retributiva y comenta que han recibido la invitación de la CVC a una socialización sobre este cálculo. Desagüe canal alterno – Sector La Balustrera.
10 11 2025	Se realizó la socialización de los resultados de la encuesta sobre la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y se verificó el avance de los PAOI 2024 Y 2025.
17 12 2025	La supervisión realizó la presentación del Plan Anual de Supervisión para la vigencia 2026 y se aclaró el alcance de las obras de optimización del sistema de desinfección.

RESUMEN:

Durante el periodo evaluado no se presentaron alarmas por incumplimiento del Contrato de Operación. En los informes de supervisión se indicó que, a nivel general de operación, se encuentra que los indicadores técnico-operativos cumplen con lo acordado en el ATO, el Acta de metas, indicadores y multas del 17 de diciembre de 2014 y con los estándares de calidad establecidos en la normatividad vigente.



Se mantuvo comunicación constante entre el equipo Supervisor, el Operador y Aguas de Palmira.

2. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN.

2.1. Revisar los informes de supervisión presentados por la firma supervisora contratada y Diligenciar la matriz de seguimiento (Hojas Protocolo de Supervisión y Contrato de Supervisión) para verificar el cumplimiento de las obligaciones del supervisor.

En la tabla 1 del presente informe se relacionan los informes que la firma supervisora envió durante el periodo evaluado en cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

En los informes se evidencia la gestión que ha realizado la firma supervisora y mediante la matriz de seguimiento se verificó que Brain Ingeniería SAS realizara la supervisión de los aspectos contemplados en el protocolo de Supervisión.

Es importante recordar que la matriz de seguimiento es diligenciada con la información de los informes bimestrales, dado que los trimestrales solo contienen el reporte de las actividades realizadas por Brain durante el periodo evaluado.

Igualmente, en el marco de sus funciones, la supervisión atendió los requerimientos de la empresa, en el sentido de participar en las reuniones convocadas, realizar recorridos de campo y celebrar el comité de supervisión del periodo evaluado.

Tabla 4 Reuniones atendidas segundo semestre

Reuniones atendidas		
Fecha	Asunto	Participantes
23/07/2025	Revisión casos quejas por inconformidad en la atención.	Aquaoccidente S.A.E.S.P, Brain Ingeniería SAS.
24/07/2025	Actualización diseños PTAR	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Contratista diseñador-Aguas de Palmira S.A.E.S.P- Secretaria de Infraestructura –Brain Ingeniería SAS
22/08/2025	Seguimiento socavación por desagüe del canal alterno	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Aguas de Palmira S.A.E.S.P- Secretaria de Infraestructura -Brain Ingeniería SAS-CVC- Comunidad –Celsia- Gestión del riesgo.
29/08/2025	Revisión consultas área comercial	Contraloría General, Aquaoccidente S.A.E.S.P, Aguas de Palmira S.A.E.S.P, Secretaria de Infraestructura, Brain Ingeniería SAS, Comité de veeduría
15/09/2025	Socialización cambio del cálculo del factor regional	Empresas prestadoras de servicios públicos - funcionarios CVC
17/09/2025	Acompañamiento auditoría de la Contraloría.	Aguas de Palmira S.A.E.S.P-Equipo auditor - Brain Ingeniería SAS.
07/10/2025	Aclaraciones técnicas: ajuste diseño PTAR urbana	Aquaoccidente S.A.E.S.P –Aguas de Palmira S.A.E.S.P- Secretaria de Infraestructura - Contratista diseñador- Brain Ingeniería SAS
15/10/2025	Revisión de balance inversiones POI	Aquaoccidente S.A.E.S.P- Brain Ingeniería SAS
07/11/2025	Acciones interinstitucionales para garantizar la prestación del servicio	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Aguas de Palmira S.A.E.S.P- Gestión del Riesgo–Celsia
13/11/2025	Socialización de actividades comerciales	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Aguas de Palmira S.A.E.S.P.–Brain Ingeniería SAS

18/11/2025	Socialización de actividades comerciales	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Aguas de Palmira S.A.E.S.P--Brain Ingeniería SAS
25/11/2025	Revisión solicitud de actualización PSMV por parte de la CVC	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Aguas de Palmira S.A.E.S.P--Brain Ingeniería S.A.S-Secretaría de Infraestructura
27/11/2025	Aclaración de aspectos relacionados con el PSMV	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Aguas de Palmira S.A.E.S.P--Brain Ingeniería S.A.S-Secretaría de Infraestructura - funcionarios CVC
03/12/2025	Revisión de eventos de inundaciones 19 y 20 de noviembre	Aquaoccidente S.A.E.S.P-Aguas de Palmira S.A.E.S.P--Brain Ingeniería S.A.S

La supervisión en sus informes presenta las consultas que realiza al operador para aclarar inquietudes o reportar inexactitudes en la información presentada por este, evidenciando así, la verificación de la información que reporta Aquaoccidente en los sistemas dispuestos.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIONES DEL OPERADOR

3.1. Convocar a Comité Técnico y Comité Fiduciario

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo los siguientes comités. Se precisa que se llevó simultáneamente el comité técnico y fiduciario:

Tabla 5 Comités convocados por Aguas de Palmira S.A. E.S.P.

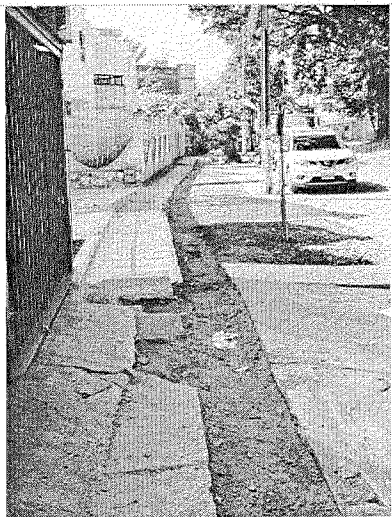



Comité	Fecha	Tema
- Técnico - Fiduciario	04/07/2025	Anular la decisión de comité técnico y fiduciario anterior, sobre la destinación de los recursos de alcantarillado 2025.
- Técnico - Fiduciario	03/09/2025	Recursos para dar cumplimiento a los fallos de tutela con radicados 76-520-31-05-002-2024-00160-00, 76-520-40-03-01-2025 - 00396-00 y 76-520-40-03-003-2025-00080-00.
- Técnico - Fiduciario	01/10/2025	Presentación Proyecto Otrosí No. 5 del Contrato de Operación. (Ajuste interventoría PTAR).
- Técnico - Fiduciario	10/11/2025	Propuesta Rehabilitación sistema de cloración PTAP Presentación PAOI 2026. Presentación PQOI 2026-2030 Presentación Plan de Manejo Ambiental. Presentación informe de avance PSMV. Presentación Planes de mantenimiento de acueducto y alcantarillado.
- Técnico - Fiduciario	15/12/2025	Aprobación PAOI 2026. Aprobación PQOI 2026 - 2030



3.2. Programar recorridos de campo

Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes visitas:

Tabla 6 Visitas realizadas en el periodo evaluado

Visita No. 1 (El 06 Julio de 2025)	
<p>Contrato 013-2024: Reposición de las redes de acueducto urbano en los barrios: San Pedro, Colombia y Santa Rita de Obrero, Palmira, Valle del Cauca.</p>	<p>Aspectos de la visita: El contrato reinició el 11 de julio. En la primera semana se realizó la socialización y se elaboraron las actas de vecindad. Durante la visita se informó que se han instalado 195 metros. Se proyectó la reubicación de la nueva tubería fuera de los antejardines, por lo que también se realizará la reubicación de los medidores para facilitar las actividades de lectura. Se había programado suspensión para hacer el empate con la red, pero debido a incongruencias entre las conexiones en el terreno y los planos, se reprogramó la suspensión, ya que se encontró que se debía demoler un sumidero para poder hacer el empate.</p>
	
<p>Calle 32ª entre carreras 33 y 34</p>	
	
<p>Sumidero intervenido</p>	

Visita No. 2 (11 de agosto de 2025)

OC 24000046: Reja de cribado estructura de regulación Bosque Municipal

Aspectos relevantes de la visita: Se realizó la inspección de la obra finalizada. La interventoría informó sobre cambios en el diseño final debido a la alta acumulación de sedimentos. Se decidió suprimir la instalación de las canastillas y en su lugar a futuro la limpieza será motorizada. También se cambió la reja de entrada del río Palmira al Bosque, ya que se encontraba deteriorada y no retenía eficazmente los residuos. Estos cambios no alteran el valor del proyecto.



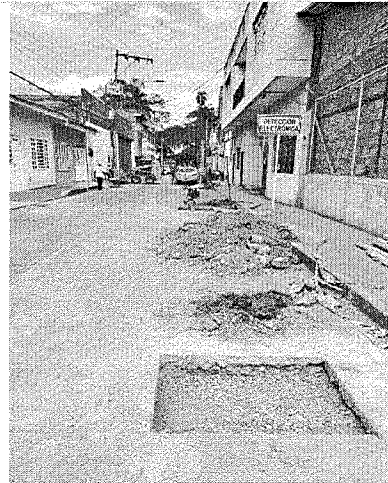
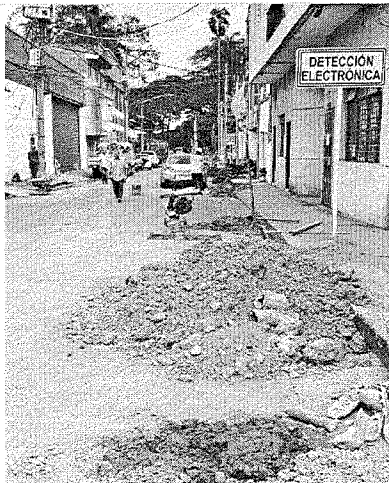
Reja nueva en la entrada del río Palmira al Bosque

Visita No. 3 (27 de agosto de 2025)

Contrato 013-2024:

Reposición de las redes de acueducto urbano en los barrios: San Pedro, Colombia y Santa Rita de Obrero, Palmira, Valle del Cauca.

Aspectos relevantes de la visita: Se está haciendo la reposición en el barrio Obrero. Se realizó la instalación de 192 m en la calle 39 entre 26 y 28 y ya se encuentran con servicio. En el transcurso de la semana finalizan la intervención en este sector y se continúa en el barrio San Pedro. Se encuentra en el sitio el inspector de interventoría de Aquaoccidente. Se hace observación a la interventoría sobre estado de un sumidero afectado con residuos de la obra



Intervención calle 39 entre carreras 27 y 28 – Barrio Obrero

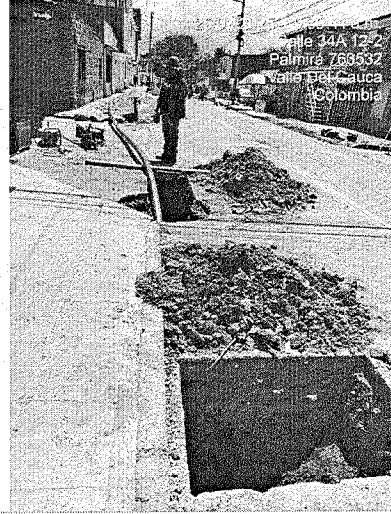


Visita No. 4 (25 de septiembre de 2025)

Contrato 013-2024:

Reposición de las redes de acueducto urbano en los barrios: San Pedro, Colombia y Santa Rita de Obrero, Palmira, Valle del Cauca.

Finalizó la reposición en el barrio Obrero e inicio la intervención en el barrio San Pedro. En el transcurso del mes se han instalado 380m aproximadamente, en el momento se está realizando la instalación con pipe bursting en la calle 34a entre carreras 12 y 13. Se encuentra en el sitio el inspector de interventoría de Aquaoccidente.



Intervención calle 34ª entre carreras 12 y 13

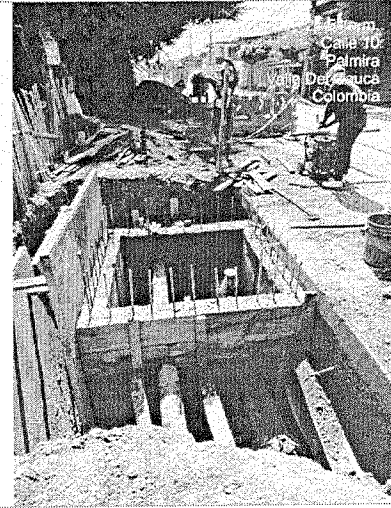
Contrato 009-2024:

Refuerzo de la red de acueducto en los corregimientos de Rozo y la Torre, Municipio de Palmira, Valle del Cauca

En el momento se está trabajando en dos frentes, uno instala tubería y el otro en la construcción de cámaras. La interventoría reporta situación presentada con tubería de gas de 20", lo cual retrasado la instalación de 196m ya que requirió revisar con la empresa de gas y solicitar la autorización para la instalación de la red por encima de la tubería de gas. El refuerzo se conectará en 6 puntos que requiere hace el cruce de la vía con misil, se van a programar dos suspensiones para realizar el empate de 3 en cada fecha. Se encuentra en la obra el inspector de interventoría.



Instalación de tubería



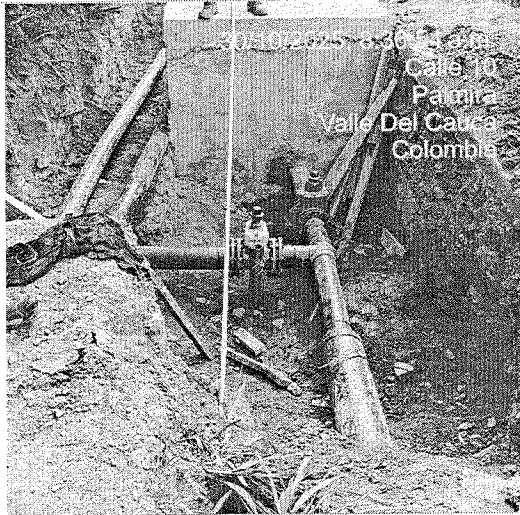
Construcción de cámara

Visita No. 5 (30 de octubre de 2025)

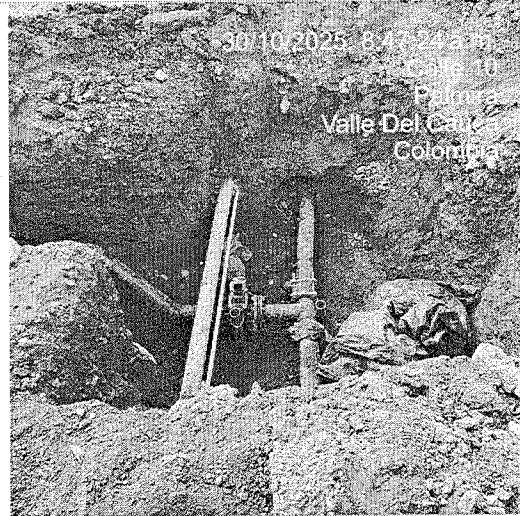
Contrato 009-2024:

Refuerzo de la red de acueducto en los corregimientos de Rozo y la Torre, Municipio de Palmira, Valle del Cauca

Aspectos relevantes de la visita: Se encuentra instalada toda la tubería y se realizó una suspensión programada para conectar los 6 puntos para el refuerzo (3 a la línea existente de 6" y 3 a la línea de 4" con misil). La tubería se está llenando por tramos para revisión y posteriormente se realizará el lavado y desinfección. Pendiente la reparación de andenes y construcción de anclajes en concreto.



By pass y cámara de macromedición

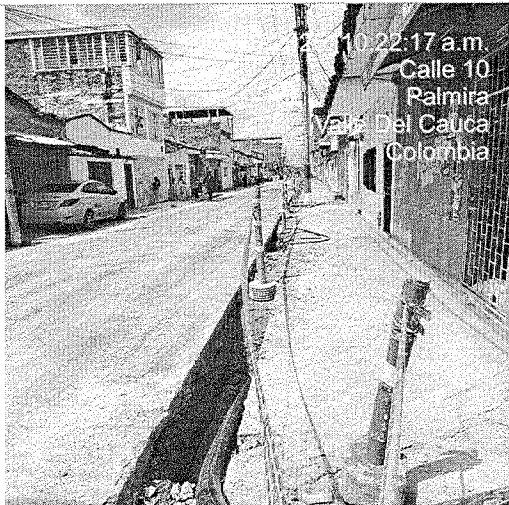


Refuerzo tubería

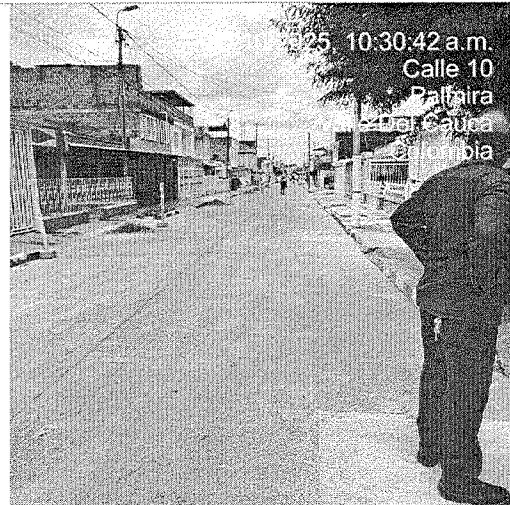
Contrato 013-2024:

Reposición de las redes de acueducto urbano en los barrios: San Pedro, Colombia y Santa Rita de Obrero, Palmira, Valle del Cauca.

Aspectos relevantes de la visita: Se continuó con la reposición de redes en el barrio San Pedro. Se informó que en la calle 35 entre carreras 12 y 15 se cambió la metodología de instalación a zanja abierta, dado que, se encontró tubería en hierro fundido. Así mismo, se encontraron cerca de 140 m en tubería en PVC, la cual no fue repuesta. Lo anterior, compensó el presupuesto por el cambio de metodología. Se realizó la reposición de andenes en algunos predios. Finalmente, se informó que se reubicaron algunos medidores que se encontraban dentro de los antejardines de las viviendas.



Instalación tubería zanja abierta



Reposición pavimento

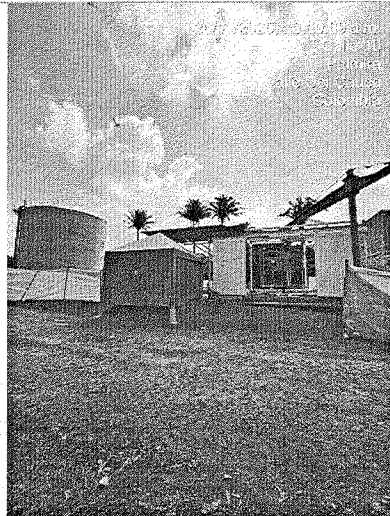
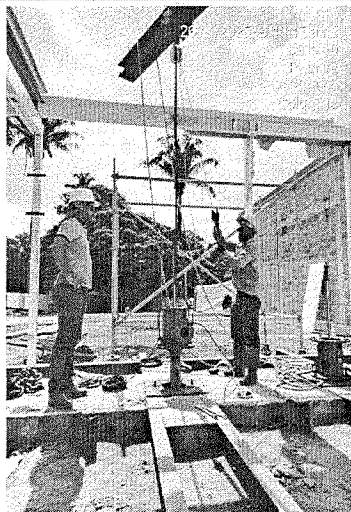


Visita No. 6 (26 de noviembre de 2025)

OC 24000022:

Fase II de la recuperación de la losa superior del tanque de contacto de cloro en la PTAP Río Nima, en el corregimiento de Barrancas, en Palmira-Valle.

Aspectos relevantes de la visita: Se firmó acta de inicio el 10 de noviembre de 2025. Se ha realizado la construcción del cerramiento, montaje de caseta provisional y traslado del tablero de comunicaciones y potencia, desmantelamiento de la antigua caseta de bombeo de Tienda Nueva y desmontaje de bombas de Tienda Nueva. Vaciado del tanque de contacto de cloro.

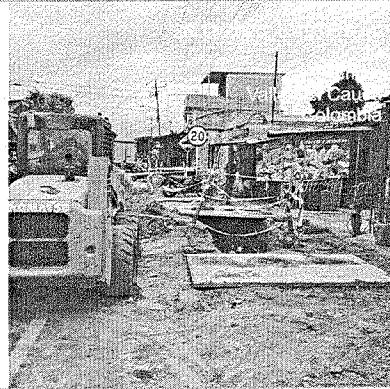
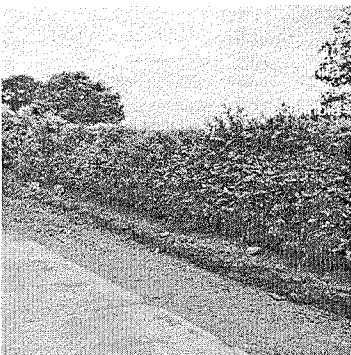


Desmontaje de bomba de Tienda Nueva y caseta de bombeo

Contrato 009-2024:

Refuerzo de la red de acueducto en los corregimientos de Rozo y la Torre, Municipio de Palmira, Valle del Cauca.

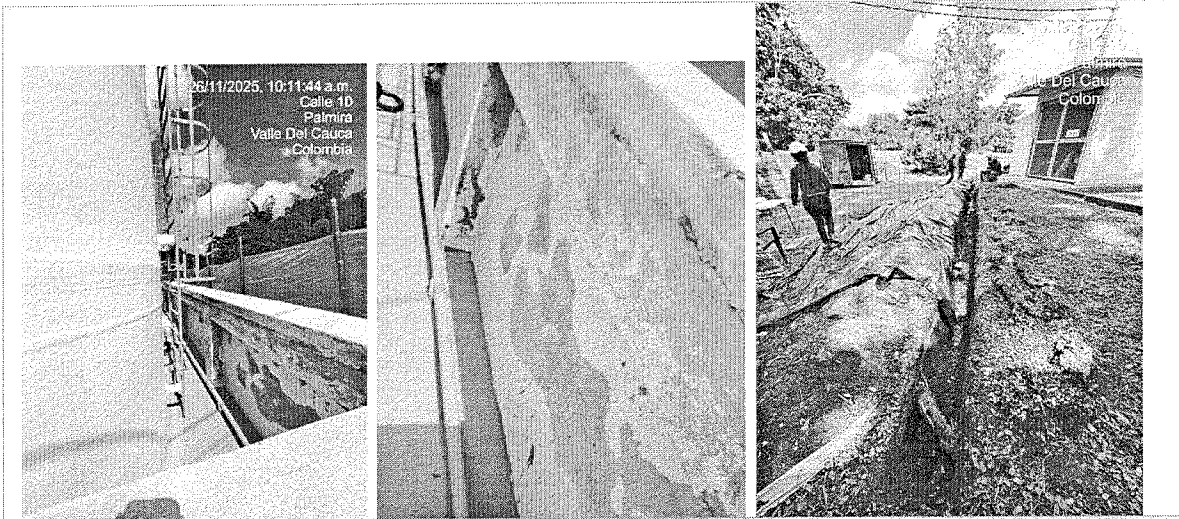
Aspectos relevantes de la visita: Se realizó mejoramiento de zonas intervenidas, reposición de andenes en concreto y de pavimento en concreto y asfalto. Limpieza general de la obra, construcción de senderos peatonales e instalación de prado en áreas afectadas. Se realizaron las pruebas de calidad del agua.



OC 25000025:

Rehabilitación del sistema de cloración para ejecutarse en la Planta de de Potabilización de agua del río Nima en el municipio de Palmira, Valle del Cauca

Aspectos relevantes de la visita: Se firmó acta de inicio el 31 de octubre de 2025. Se ha realizado el rasqueteo de muros, columnas y vigas al interior del dique. Continua la excavación a mano para la instalación de tubería hacia los tanques.

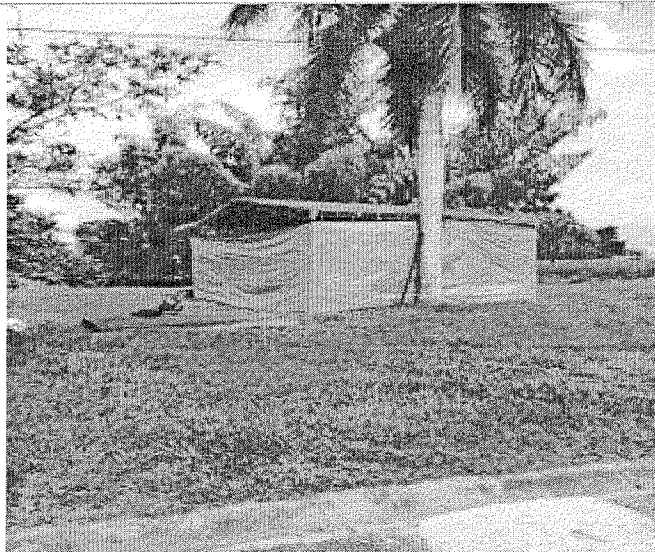


OC 25000026:

Mantenimiento interno y externo a 2 tanques de capacidad 50 m3 y falso fondo en poliéster reforzado en fibra de vidrio para almacenamiento de hipoclorito de sodio al 15% y actividades complementarias, en la PTAP, Municipio de Palmira, Valle del Cauca.

Aspectos relevantes de la visita:

Se firmó acta de inicio el 12 de noviembre de 2025. Se ha realizado la Instalación de campamento, limpieza de tanque y la aplicación de resina al interior del tanque en techo y primer anillo.



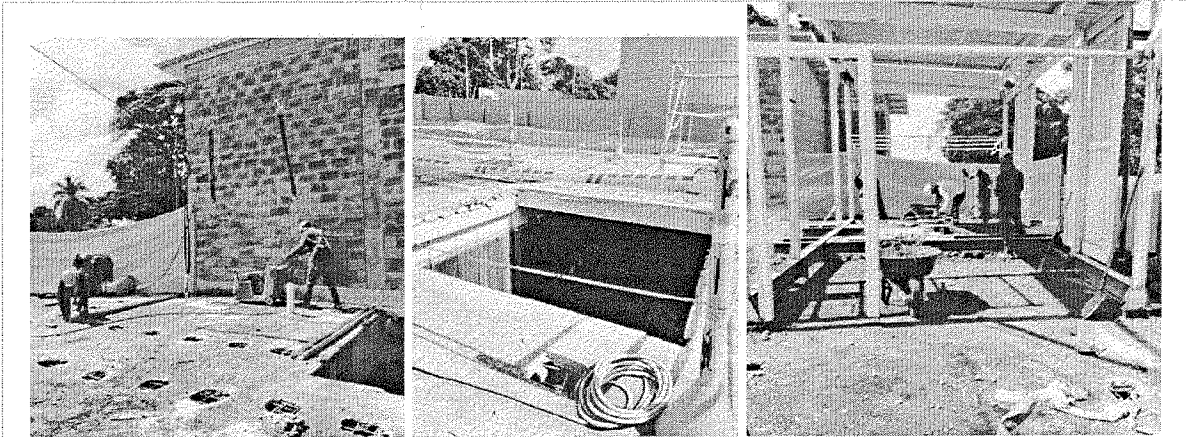
Construcción de campamento

Vista No. 7 (16 de diciembre de 2025)

OC 24000022:

Fase II de la recuperación de la losa superior del tanque de contacto de cloro en la PTAP Río Nima, en el corregimiento de Barrancas, en Palmira-Valle.

Se realizaron las perforaciones para el retiro de la losa por secciones y se está realizando demolición manual en área donde se encontraba la caseta de bombeo. Se requirió el montaje de un sistema de control de caídas, lo cual retrasó el inicio de la demolición.

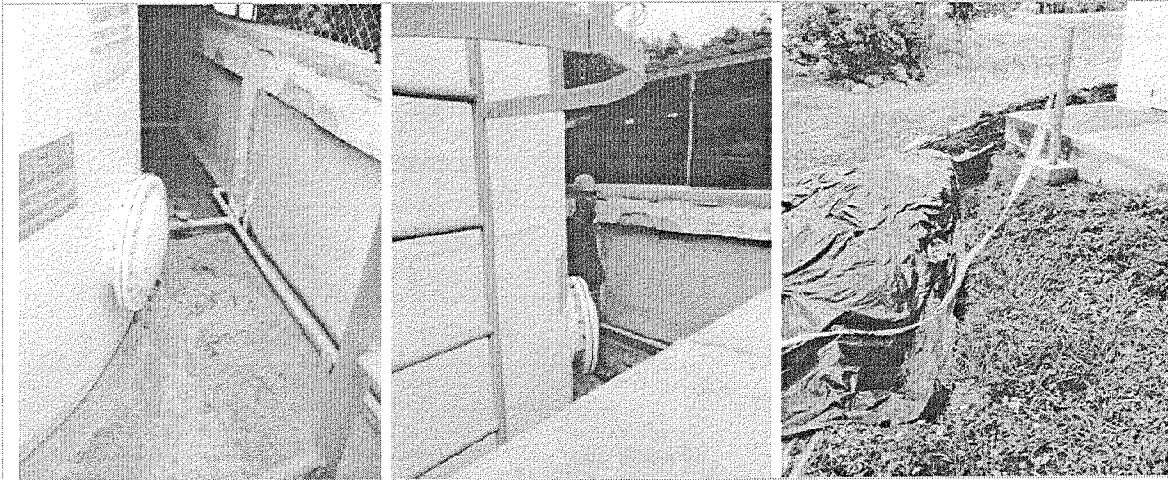


Perforaciones para el retiro de la losa superior del TCC – Perforación manual en la caseta de bombeo

OC 25000025:

Rehabilitación del sistema de cloración para ejecutarse en la Planta de Potabilización de agua del río Nima en el municipio de Palmira, Valle del Cauca

Se han instalado 200 m de tubería desde el cuarto de hipoclorito hacia los tanques. Continúan actividades para mejoramiento de los muros del dique de contención.



OC 25000026:

Mantenimiento interno y externo a 2 tanques de capacidad 50 m3 y falso fondo en poliéster reforzado en fibra de vidrio para almacenamiento de hipoclorito de sodio al 15% y actividades complementarias, en la PTAP, Municipio de Palmira, Valle del Cauca.

Aspectos relevantes de la visita: Se realizó el revestimiento interno en el tanque y modificación del fondo para facilitar el vaciado. Se adelanta el mantenimiento de las barandas.



Rehabilitación rejas tanques de almacenamiento de cloro

3.3. Comité de Supervisión

En la tabla 3 se relacionan los comités de supervisión llevados a cabo.

Avance Plan Anual de Obras e Inversiones 2024 y 2025

Plan de Obras e Inversiones – PAOI 2024

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el Operador (\$ de 2023)	Valor Ejecutado (\$ de 2023)	Porcentaje de avance financiero
SISTEMA DE ACUEDUCTO					
REHABILITACIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO					
012-2024	Rehabilitación estructura de la losa superior del tanque contacto de cloro Fase 1	\$ 777.520.000	\$ 1.372.023.672	\$1.729.398.413	126,05%
REPOSICIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO					
OC 24000026	Dosificación reposición de bombas dosificadores de sulfato, oxiclorigen y carbón activado.	\$ 74.516.517	\$ 131.492.984	\$ 163.488.150	124,33%
Varios	Reposición de equipos de laboratorio	\$ 99.483.483	\$175.550.075	\$ 175.550.075	100,00%
REDES ACUEDUCTO CASCO URBANO Y ZONA RURAL					
EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN REDES AC CASCO URBANO					
013-2024	Expansión y reposición de redes de acueducto urbano y estrategias de reducción ANC	\$ 500.000.000	\$ 882.307.640	\$ 798.942.306	90,55%
009-2024 011-2024	Refuerzo acueducto SH Norte - Rozo - La Torre	\$ 3.545.000.000	\$ 6.255.561.166	\$4.684.230.234	74,88%
TOTAL ACUEDUCTO		\$ 4.996.520.000	\$ 8.816.935.537	\$7.552.444.334	85,65%
REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN REDES ALC CASCO URBANO					
005-2024 OC 24000046	Control de inundaciones	\$ 1.000.000.000	\$ 1.764.615.280	\$1.083.925.626	61,43%
TOTAL ALCANTARILLADO		\$ 1.000.000.000	\$ 1.764.615.280	\$ 1.083.925.626	61,43%



4. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL OPERADOR

4.1. Realizar visitas de campo en compañía del operador y de la supervisión para la recolección de información.

La matriz para el seguimiento ambiental contiene las obligaciones establecidas en el contrato de operación y enmarcadas en el plan de manejo ambiental del prestador; se realiza su diligenciamiento semestralmente.

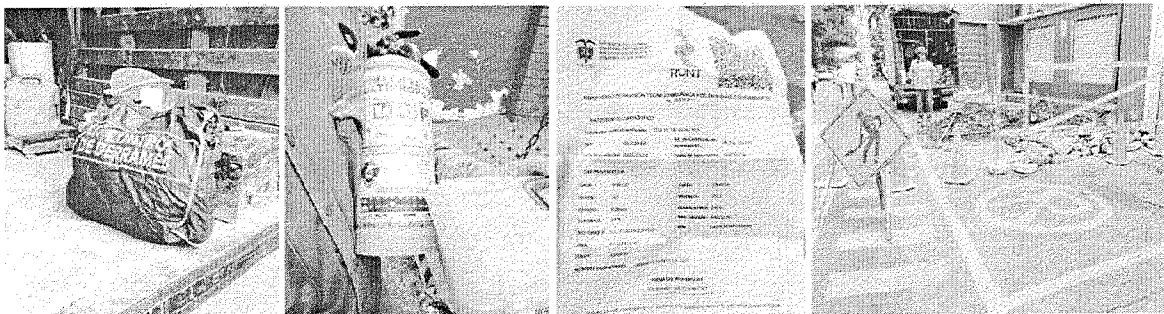
El 22 de diciembre se realizó la visita de seguimiento ambiental de obras internas, con el acompañamiento de Aguas de Palmira. Se inspeccionó la reposición de una acometida domiciliar de alcantarillado en la carrera 11b #45B – 114, barrio Sembrador y reposición de hidrante en estación de bomberos del centro. Se evidenció el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Documentos de vehículos y maquinaria vigente
- Extintor vigente
- Kit antiderrame
- Señalización de obra y cerramiento
- Fichas de datos de seguridad de productos químicos
- Orden y aseo
- Uso de elementos de protección personal

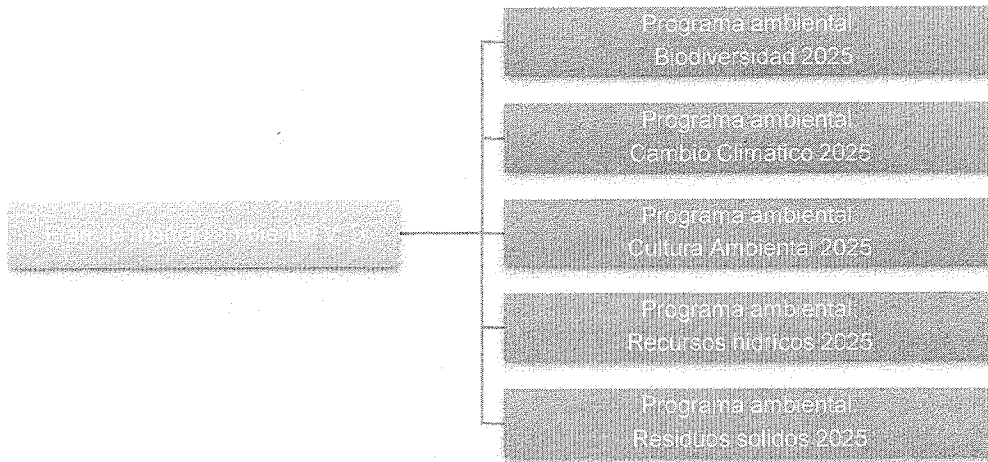
Carrera 11b #45B – 114



Estación de bomberos del centro



Por otra parte, Aquaoccidente S.A. E.S.P. en su sistema de información Google Drive tiene cargado los siguientes documentos vigentes relacionados con la gestión ambiental. Se realizó una actualización de las fichas técnicas del plan de manejo ambiental.



La firma supervisora hasta la fecha no ha reportado incumplimientos de las obligaciones ambientales del operador; en sus informes de supervisión bimestrales incluye el capítulo "ÁREA AMBIENTAL".

En caso de que surjan inquietudes sobre el tema, la supervisión realiza las consultas necesarias y se informa a la empresa mediante sus informes.

2.3. EVALUACION Y ANALISIS FINANCIERO Y CONTABLE

A diciembre de 2025, la empresa dio cumplimiento al Marco Normativo indicado en la Resolución 414 de 2014.

Así mismo, cumplió con la aplicación de las políticas contables de conformidad a lo indicado en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Se realizaron los procedimientos contables, los cuales fueron adoptados mediante la Resolución 011 de 2018.

se realizaron las siguientes actividades:

- a. Presentación de los estados financieros con corte a y diciembre 31 de 2025 a la gerencia.



- b. Se realizó la transmisión de los informes contables a través del portal de la Contaduría General de la Nación portal Chip con corte a junio 30 de 2025 se presentó en julio 17, todos dentro del término permitido, todos con el estado de ACEPTADO. los cuales están revisados por la Revisoría Fiscal por el Doctor Luis Alberto González Rivera.
- c. Los Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 se elaboraron y se presentaron a la revisoría fiscal, para la firma y se entregan a la gerencia para su firma, faltaría solo la transmisión de ellos a través del portal Chip de la Contaduría General de la Nación el cual hay plazo hasta febrero 15 de 2026.
- d. Elaboración ejecuciones del presupuesto con corte a diciembre 31 de 2025, informes que fueron enviados a la Contraloría Municipal en el Cierre fiscal de la vigencia 2025 y está pendiente transmitirlos a través del sistema CHIP de la contaduría general de la nación y hay plazo hasta el 15 de febrero de 2026.
- e. Se presentó el cierre fiscal de presupuesto 2025 a la Contraloría Municipal con fecha 15 de enero de 2026.

2.4. INFORME DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el segundo semestre de la vigencia 2025, desarrollaron las siguientes actividades:

- 1. Se realizó recordatorio de la capacitación de pausas activas y se realizó inducción del sistema de gestión y uso de guías virtuales por parte de la ARL SURA.
- 2. Se verificó que todos los empleados y contratistas de la empresa estén afiliados a los sistemas de seguridad en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente verificado en el portal de aportes en línea.
- 3. No se han presentado accidentes, ni incidentes que reportar a la ARL ni a la ESP.
- 4. Se ha dado cumplimiento a la política de salud y seguridad en el trabajo.
- 5. Se ha dado cumplimiento a la política de prevención y consumo de alcohol, tabaco y drogas en la empresa.
- 6. Se ha dado cumplimiento al reglamento de higiene y seguridad industrial en la empresa.
- 7. Se verificó que existiera el botiquín de primeros auxilios, camilla, extintor de incendios con fecha vigente para su utilización.

2.5. INFORME JURIDICO

Durante el segundo semestre 2025 se realizó un (1) contrato de prestación de servicios.

Se sigue cumpliendo con la normatividad correspondiente a El SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) y a la fecha tiene al día la inscripción del contrato correspondiente, con su respectiva documentación.

Vigencia Fiscal	No Proceso SECOP	No Contrato	Objeto del Contrato	Clase	Nombre del contratista	Periodo
2025	AP-03-2025	AP-03-2025	Prestar los servicios técnicos en la actualización de contenidos de la página web de la empresa.	P.S.	Diego Fernando Donatres Giraldo	10/11/2025 26/12/2025

En el segundo semestre de 2025, no se presentaron nuevas acciones populares, ni se han presentado sanciones ni condenas por demandas.

En cuanto a Acciones de tutela, en el segundo semestre de 2025, se presentaron 9 acciones de tutela en donde fuimos vinculados en 7 y demandados en 2, a las cuales se les dio tramite y respuesta de manera oportuna. Al cierre del segundo semestre, se han resuelto 8 de las tutelas, 2 concedidas por el juez y 5 negadas por improcedentes, 1 declarada cosa juzgada y 1 pendiente la cual no se ha podido encontrar información con el número de radicado en la página de la rama judicial, ni se ha recibido notificación de otras actuaciones.

ACCIONES DE TUTELA 2025 - SEGUNDO SEMESTRE								
	AÑO	PETICIONARIO	LUGAR	ASUNTO	CAUSA	CALIDAD	ESTADO	ACTUACIONES
11	Agosto.04.2025	John Jairo Aguirre Lopez	cra 35 No. 44-36 Barrio Industrial	derechos fundamentales agua potable, salud, y ambiente sano	Instalacion inmediata del servicio de alcantarillado	vinculados	ORDENA GARANTIZAR CONEXIÓN DEL SERVICIO	<u>Agosto.04</u> Juzg.3civilmpal Auto1693 vincula tutela - Auto 1605 Admite tutela. <u>Jul.25</u> Juzg.3civilmpal - Auto 1605 Admite tutela <u>Agosto.08</u> Juz.3civilmpal - Sentencia 155 Tutelar derechos - Ordena a Alcaldia y a AQ garantizar conexión del servicio alcantarillado en 8 meses.
12	Agosto.05.2025	Norles Mejia Vidal	Cgto Bolo San Isidro	derechos fundamentales vida digna, salud, agua potable y saneamiento basico	Instalacion inmediata del servicio de agua potable	vinculados	NEGADA POR IMPROCEDENTE	<u>Agosto.05</u> Juzg.8penalmpal Auto0360 vincula tutela - Auto 0345 Admite tutela. <u>Agosto.11</u> Juzg. 8penalmpal. Sentencia 143 Declara improcedente <u>Sept.15</u> Juzg.8penal Auto 397 Avoca recurso de impugnacion - Norles <u>Sept.22</u> Juzg.8penalcircuito-Sentencia 2da Instancia 58 Confirma sentencia 143. <u>Sept.29</u> Juzg.8penalcircuito Auto 445 corregir apartados de impugnacion
13	Agosto.15.2025	Jose Reyes Serrano	Cgto la Pampa	derechos fundamentales agua potable, salud, y saneamiento basico	Instalacion inmediata del servicio de acueducto	vinculados	PENDIENTE	<u>Agosto.15</u> Juzg.8penalmpal Auto Admite tutela Se consulto en la rama judicial y no se encuentran resultados con el numero del radicado.
14	Agosto.25.2025	Luis Felipe Prado Tobo	Vereda Ayacucho - Cgto La buiterra	derechos fundamentales agua potable, salud, y saneamiento basico	CVC emitir concepto tecnico favorable, costruccion sistema aguas residuales y conexión agua potable	vinculados	NEGADA POR IMPROCEDENTE	<u>Agosto.25</u> Juzg.2ppqñascausas Auto 4430- vincula <u>Agosto.26</u> Sentencia 166 - Negar por improcedente
15	nov.12.2025	Tutela masiva Imelda Urbano	Callejon el recuerdo Cgto La torre	Derechos fundamentales al agua potable falta de acceso al servicio de agua potable	instalacion del servicio de agua potable	demandados	ORDENA GARANTIZAR CONEXIÓN DEL SERVICIO	<u>Nov.12</u> Juzg.3civilmpal Auto 2546 Acumula y admite tutela masiva <u>Nov.24</u> Sentencia No.223 Ordena al municipio y a AQ a realizar acciones para el suministro del servicio de acueduto y alcantarillado en 8 meses
16	nov.18.2025	Zulma Torres Gamboa	Gto de Rozo	Derecho a la igualdad y a la dignidad humana	solicitud asignacion de estratificacion	vinculados	NEGADA	<u>Nov.18</u> Juzg.2ppqñas causas Auto 5890 Admite tutela <u>Dic.01</u> Sentencia No. 240 Niega tutela
17	Dic.03.2025	Carlos Arturo Rangel	Barrio nuevo	Derecho fundamental a la salud	solicita destapar cañeria	vinculados	NEGADA POR IMPROCEDENTE	<u>Dic.03</u> Juzg.1penalmpal Auto No.0978 Admite tutela 1 <u>Dic.18</u> Sentencia No227 Declara improcedente tutela
18	Dic.15.2025				solicita terminar el trabajo			<u>Dic.15</u> Juzg.1penalmpal Auto No.1016 Admite tutela 2 <u>Dic.30</u> Sentencia No. 234 Declara improcedente tutela 2
19	Dic.19.2025	Adriana Cuero Romero	Cgto Rozo	Derecho fundamental a la salud, vivienda, vida digna, ambiente sano	solicita acceso al servicio de agua potable	demandados	DECLARADA COSA JUZGADA	<u>Dic.19</u> Juzg.6penalmpal Auto No. 638 Admite tutela <u>Dic.31</u> Sentencia No.227 Declara cosa Juzgada

Al cierre de la vigencia 2025, en total se presentaron 19 acciones de tutela, las cuales fueron resueltas por los juzgados así: 11 negadas por improcedentes, 4 concedidas, 1 declarada hecho superado, 1 cosa juzgada y 2 pendientes (no se encuentra información en el SAMAI).



Se elaboró el seguimiento del segundo semestre al Plan anticorrupción y atención al ciudadano para la presente vigencia, verificando la ejecución de las acciones al 31 de diciembre de 2025. Documento que se encuentra publicado en la página web de la empresa (ver documento adjunto).

2.6. INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME DE LA CORRESPONDENCIA DEL PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2025.

Se presenta el informe correspondiente al segundo semestre del año 2025 (julio - diciembre) de PQRS y la correspondencia recibida y despachada por Aguas de Palmira S.A. E.S.P.

INFORME DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025

INFORME PQRS		
JULIO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025		
TOTAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA (digital)	179	
TOTAL CORRESPONDENCIA DESPACHADA (digital)	109	
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DER.PET., ACCIONES DE TUTELA Y ACCIONES POPULARES (incluidas en la correspondencia recibida)	60	
DETALLE DE PQRS		
DETALLE DE PQRS RECIBIDAS	TOTAL	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA (días hábiles)
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES	45	3.2
DERECHOS DE PETICION	6	1.2
ACCIONES DE TUTELA	9	1.2
ACCIONES POPULARES	0	0
TOTAL	60	5.6
No. Peticiones recibidas, tramitadas y contestadas de fondo por la empresa	37	
No. peticiones recibidas, tramitadas y contestadas por externo (debieron trasladar por competencia)	23	
No. solicitudes negadas por inexistencia de información	0	
No. solicitudes negadas	0	

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la función pública, durante el segundo semestre de 2025, se asistió a la tercera y cuarta sesión del comité de Gestión y Desempeño Municipal, en el cual se revisó el resultado del FURAG de la vigencia 2024 y presentaron las acciones tendientes al mejoramiento del desempeño institucional.

Durante el segundo semestre de 2025, no se recibió correo de la procuraduría para realizar el diligenciamiento de la matriz ITA, sin embargo, se trabajó en la actualización y mejoramiento de la presentación de la página web.

2.7. DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL INTERNO

PLANES DE AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.

Dentro de las actividades de la Empresa y en cumplimiento de los estatutos sociales, se tienen implementados, adoptados y son fuente de organización de la compañía, los siguientes documentos:

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, CONTRATOS

- Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica entre el Municipio de Palmira y Aguas de Palmira, de fecha 5 de abril de 2013.
- Acta de Acuerdo No.1 -Convenio Interadministrativo de mayo de 2014.
- Otrosí No.1 al Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica entre el Municipio de Palmira y Aguas de Palmira, de fecha 31 de marzo de 2023.
- Contrato de Operación suscrito con la empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P.
- Contrato de Supervisión suscrito con la empresa BRAIN INGENIERIA S.A.S.
- Protocolo y procedimientos de supervisión al Contrato de Operación suscrito con Aquaoccidente S.A E.S.P.

POLITICAS

- Políticas contables
- Políticas para el tratamiento de datos personales
- Políticas ambientales de la empresa
- Política de cero papel y ahorro de energía
- Política de Prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Política de seguridad y salud en el trabajo V2
- Política General de seguridad y privacidad de la información.
- Política de gestión del conocimiento institucional.
- Política Administración del riesgo
- Política de mantenimiento y funcionamiento de los equipos



PLANES

- Plan Institucional de Archivo (PINAR).
- Plan de incentivos
- Plan institucional de capacitación V2.
- Plan Estratégico de Tecnología y la información PETI.
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital
- Plan anti trámites. V2
- Plan Estratégico de talento humano
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Plan de Servicio al ciudadano
- Plan de acción.
- Plan de gestión de corto, mediano y largo plazo
- Plan anual de adquisiciones
- Plan anual de gestión
- Plan estratégico 2023- 2027
- Plan de mejoramiento

MANUALES

- Manual de Contratación.
- Manual de funciones, competencias laborales y requisitos de los cargos.
- Manual de principios y valores
- Manual de procedimiento para la rendición de la cuenta – SIA Contraloría
- Manual, Uso y Aplicación Tablas de Retención Documental.
- Manual GEL (Manual de Estrategia de Gobierno en línea).

PROCEDIMIENTOS

- Procedimientos contables.
- Procedimiento para la Atención de PQRS V5.
- Procedimiento para el seguimiento a PQR e información pública V2
- Procedimiento de ventanilla única V3
- Procedimiento para el monitoreo al contrato de operación y contrato de supervisión.
- Procedimiento baja de activos fijos
- Procedimiento de Inventario de activos fijos
- Procedimiento de caja menor V2
- Procedimiento de presupuesto de ingresos y gastos
- Procedimiento elaboración del presupuesto de ingresos y gastos
- Procedimiento de nomina
- Procedimiento conciliaciones bancarias

PROGRAMAS Y OTROS

- Programa de gestión documental V3
- Código de integridad

- Mapa de Riesgos
- Código de buen gobierno
- Concepto jurídico viabilidad comité conciliación
- Resolución 040 de 2018 la cual establece y reglamenta precios fotocopias
- Misión y Visión
- Estatutos sociales

Aguas de Palmira, dando cumplimiento a los estatutos sociales, realizó el Comité Asesor de Buen Gobierno en el mes de julio de 2025 con el fin de que cada colaborador de la empresa presentará los informes de los procesos que lideró durante el primer semestre del año 2025, así mismo, se verificó el cumplimiento de los objetivos, políticas, planes y programas inherentes al objeto de la sociedad.

En cumplimiento a lo solicitado por el equipo auditor de la Contraloría durante la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados de la vigencia 2024, la empresa ajustó el procedimiento de la caja menor, y elaboró el Procedimiento de elaboración del presupuesto de Ingresos y gastos, el Procedimiento de nómina y el Procedimiento de conciliaciones bancarias.

Para el segundo semestre de 2025 se realizó el seguimiento a los siguientes planes:

- Plan de Acción vigencia 2025 – Plan Estratégico
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025
- Mapa de riesgos - no se requirió de actualización a diciembre 31 de 2025, no se materializó ningún riesgo ni se identificaron nuevos riesgos para cada proceso.
- Salud y seguridad en el trabajo - Vigía de la salud
- Plan de Mejoramiento vigencia 2024 – presentado en diciembre de 2025 a la Contraloría municipal y el avance de seguimiento con corte a diciembre 2025 se presentó en enero de 2026.
- Política Administración del riesgo
- Políticas ambientales
- Política de Mantenimiento y Funcionamiento de Equipos de la empresa
- Plan de Incentivos
- Código de Integridad

La empresa cuenta en su página Web: www.aguasdepalmira.com con el link "Transparencia y Acceso a la Información Pública", para dar cumplimiento Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, donde se pone a disposición del público toda la información integral de la empresa.

Adicionalmente, con una visión de auditoría y mejora continua, se han hecho controles de tipo financiero, contable y de seguimiento de recursos, a través de los sistemas de verificación, como lo son las conciliaciones contables y presupuestales.



Se verificó la existencia de los documentos de la empresa y se revisó que estuvieran publicados en la página web.

3. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

El seguimiento de los compromisos establecidos se efectuó teniendo en cuenta lo establecido por la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes y tuvo en cuenta aspectos relacionados con la Planeación y Gestión.

4. ASPECTOS RELEVANTES

De conformidad a lo indicado en el Artículo Cuadragésimo Noveno, el Comité Asesor de Buen Gobierno, numerales 1 al 11, se procedió a realizar el seguimiento con corte al mes de diciembre de 2025.

Se evaluó la Gestión Financiera-Contable, Presupuestal, y Contratación, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Aguas De Palmira S.A. E.S.P, basado en los principios establecidos en la ley, de eficiencia, eficacia y economía, con que administró los recursos asignados, para el segundo semestre 2025, aplicando controles de legalidad, de gestión financiera, de revisión de cuenta y validando las cifras que reflejan los estados financieros frente a la documentación soporte de las operaciones de la entidad, como los libros mayores y auxiliares, de cada actividad realizada y verificadas por el revisor fiscal de la empresa.

5. CONCLUSIÓN

El informe de Sistema de Control Interno se ajusta a la normatividad vigente indicada en la Ley 87 de 1993 y los Estatutos Sociales, el cual hace parte integral del Informe del Comité Asesor de Buen Gobierno.

Se observa el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción de la Empresa para la vigencia 2025, exceptuando la actividad número 4, del objetivo número 5 del Plan (documento anexo) correspondiente a *"la ejecución y cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos inherentes al objeto de la sociedad"*, que indica realizar la actualización de todos los procesos de estándares mínimos del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo; la cual para su cumplimiento se debía contratar a un profesional en salud y seguridad en el trabajo.

Considerando que algunas de las tareas a desarrollar, están basados en gran parte en temas locativos y de infraestructura, puestos de trabajo etc, como el Plan de emergencias y la matriz de riesgos que son pilares fundamentales del sistema y considerando la información recibida de manera verbal por parte de la alcaldía municipal, en cuanto a los trabajos que se tienen pensado desarrollar en el predio en donde funciona nuestras oficinas lo que obligaría a un eventual cambio de instalaciones y además, viendo que se han desarrollado varias visitas de arquitectos y personal de diferentes áreas de la alcaldía y la gobernación para revisar la infraestructura del predio, se determinó aplazar la contratación del profesional especializado para la actualización

y realización de los procesos, hasta tanto no tengamos definido el lugar de funcionamiento.

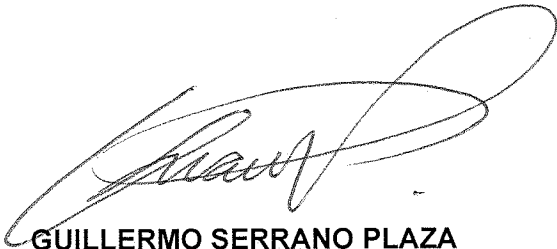
Por lo tanto, se solicitó a la Junta Directiva realizada el 25 de noviembre de 2025, la aprobación para retirar la actividad número 4, del objetivo número 5 del Plan de Acción el cual fue aprobado mediante Acta No. 051.

Se evidencia la implementación de las acciones correctivas, en cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal, cumplimiento con el Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo, cumplimiento a la ley de transparencia.

6. ACCIONES DE MEJORA

La empresa continua con las acciones tendientes al cumplimiento del Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría municipal y con las acciones aplicables a la empresa tendientes a mejorar el resultado del FURAG.

Palmira, enero 30 de 2026.



GUILLERMO SERRANO PLAZA
Gerente General



CARLOS VICENTE HURTADO DURÁN
Contador



LUIS ALBERTO GÓNZALEZ RIVERA
Revisor Fiscal